

HSBGOB2

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de mayo de 2016 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBC-DH, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBGOB2). El principal cambio es para la serie BMET, la cual es para persona moral, con monto mínimo \$250,000,000 y comisión total 0.15%.

Estos cambios entrarán en vigor el día 12 de mayo del presente año; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.